



GENIACARE

EMISIÓN 2024-II

PRIMERA SERIE

Fecha de inicio de colocación: Caracas, 19 de diciembre del 2024.

Fecha de Vencimiento: Caracas, 19 de junio del 2025.

Precio de Colocación: El precio inicial de la colocación es del CIEN POR CIENTO (100%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el prospecto autorizado.

Tasa de interés anual: Trece por ciento (13%) anualizado durante la vigencia de la serie.

Inversión mínima: Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,00), negociables y liquidables en bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.

Pago de Capital: Valor Nominal a la fecha de vencimiento.

Calificación de Riesgo: La presente Emisión ha sido calificada por dos sociedades calificadoras de riesgo, las cuales emitieron las siguientes calificaciones: A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría "A", Subcategoría "A2"; y, Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.: Categoría "A", Subcategoría "A2". Las sociedades calificadoras de riesgo están obligadas a la revisión semestral de la calificación asignada, según las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores en vigor.

Plazo de la serie: Ciento cincuenta (180) días. (Base 30/360).

Forma de pago de los intereses: Los intereses que devengarán los títulos se pagarán por bimestre vencido. (Base 30/360)

Denominación de los títulos: El monto de la serie es de doscientos cincuenta mil dólares de los estados unidos de América (\$250.00,00), negociable y liquidables en bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el banco central de Venezuela a la fecha operación.

La serie estará representada por un (01) macro título conformado por la cantidad de doscientas cincuenta mil (250.000,00) fracciones de títulos con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) negociable y liquidables en bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial por el banco central de Venezuela a la fecha de la operación.

SECTOR ECONÓMICO: Industria Manufacturera y Construcción

